

**COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL
(COPAGRAN)**

**ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES
AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Y EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS**

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa Agraria Nacional
COPAGRAN

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de la empresa Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN (en adelante “COPAGRAN, la empresa o la Cooperativa”), los que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de Octubre de 2025, los correspondientes estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la empresa Cooperativa Agraria Nacional al 31 de Octubre de 2025, los resultados individuales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2.1.1 donde se menciona que estos estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, los cuales en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo con las NIIF para las PYMES. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

2. Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” de nuestro informe. Somos independientes de la empresa Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores al mismo tiempo que con los requerimientos éticos que son relevantes para una auditoría de estados financieros individuales en Uruguay y hemos cumplido con todas las responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética mencionado.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros individuales

La Dirección de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros individuales, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en marcha exponiendo, cuando corresponda, asuntos relacionados con la empresa en marcha y por utilizar las normas contables para empresa en marcha a menos que tenga intenciones de liquidar la empresa o cesar sus operaciones o no tenga alternativa realista para evitarlo. Quienes están a cargo de la dirección de la empresa son responsables por supervisar el proceso de información contable de la empresa.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros individuales considerados en su conjunto están libres de afirmaciones erróneas materiales ya sea por fraude o error y emitir un dictamen de auditoría que incluya una opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría conducida de acuerdo con NIA siempre detectará una afirmación errónea material cuando exista. Afirmaciones erróneas pueden derivarse tanto de fraude como de error y son consideradas materiales si, individualmente o en forma agregada, pudiera razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, nosotros ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de afirmaciones erróneas materiales de los estados financieros, sean debidas a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una afirmación errónea material resultante de fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones falsas y la anulación de control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas hechas por la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación del uso por parte de la empresa de las bases contables aplicables a una empresa en marcha, basados en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan implicar duda sustancial respecto a la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría respecto a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si esas revelaciones no fueran adecuadas, a modificar nuestra opinión.

- Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen del auditor. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que la empresa pudiera dejar de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos de una manera que alcancen una presentación razonable.

Nosotros nos comunicamos con los encargados de la dirección de la empresa respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría y de los hallazgos de la auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nosotros también proveemos a los encargados de la dirección de la empresa con una afirmación de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y de que comunicamos a ellos todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser pensados como que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardias.

De los asuntos comunicados a aquéllos encargados de la dirección de la empresa, nosotros determinamos los asuntos que fueron de mayor significación en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia los asuntos claves de auditoría.

Nosotros describimos estos asuntos en nuestro dictamen del auditor a menos que la ley o la reglamentación prohíban la revelación pública sobre ellos o cuando, en situaciones extremadamente raras, nosotros determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que las consecuencias adversas de hacerlo serian razonablemente mayores que los beneficios para el interés público de esa comunicación.

El profesional a cargo de la auditoría de la cual surge este dictamen del auditor es la Cra. Alejandra Pérez Cano.

Montevideo, 06 de marzo de 2026.


ALEJANDRA PEREZ CANO
CONTADORA PUBLICA
C.F.J.U. 73.775



Contenido

Informe auditoría sobre los estados financieros individuales	
Estado de situación financiera individual al 31 de octubre de 2025	1
Estado de resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025	4
Estado de Otro resultado integral individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025	6
Estado de flujos de efectivo individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025	7
Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025	9
Notas a los estados financieros individuales al 31 de octubre de 2025	12

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

ACTIVO	NOTA	U\$S		₱	
		31-10-2025	31-10-2025	31-10-2024	31-10-2024
Activo corriente:					
Disponibilidades	Nota 3				
Caja		22,822	908,273	85,809	3,573,859
Bancos:		5,305,035	211,135,068	8,228,365	342,703,174
		<u>5,327,856</u>	<u>212,043,341</u>	<u>8,314,174</u>	<u>346,277,033</u>
Créditos por ventas	Nota 4				
Deudores plaza		14,155,303	563,366,904	13,646,255	568,352,862
Deudores plaza cultivos contratados		14,700,498	585,065,120	15,709,264	654,275,124
Anticipos planes cultivos contratados		3,779,290	150,411,963	6,618,093	275,636,937
Anticipos a proveedores		1,832,400	72,927,688	1,588,385	66,154,627
Créditos del exterior		732,561	29,155,195	1,674,205	69,728,964
Documentos a cobrar		8,718,524	346,988,537	9,606,532	400,102,436
Cheques diferidos a cobrar		2,183,241	86,890,809	2,312,219	96,301,605
Deudores en gestión		8,870,058	353,019,438	8,754,692	364,624,165
Menos:					
Provisión por incobrables		(8,870,058)	(353,019,438)	(8,855,730)	(368,832,297)
		<u>46,101,817</u>	<u>1,834,806,215</u>	<u>51,053,913</u>	<u>2,126,344,424</u>
Otros créditos	Nota 5				
Pagos adelantados		4,183,776	166,510,101	3,221,935	134,190,371
Credito fiscal		44,473	1,769,981	171,632	7,148,341
Diversos		616,100	24,520,164	643,045	26,782,181
		<u>4,844,349</u>	<u>192,800,246</u>	<u>4,036,612</u>	<u>168,120,893</u>
Bienes de cambio	Nota 6				
Materias Primas Raciones		326,932	13,011,567	365,385	15,217,920
Raciones Elaboradas		388,113	15,446,509	263,560	10,977,010
Activo Biológico		349,240	13,899,403	368,941	15,366,024
Mercaderías de reventa		25,009,119	995,337,927	17,105,705	712,435,508
		<u>26,073,404</u>	<u>1,037,695,406</u>	<u>18,103,591</u>	<u>753,996,462</u>
Total Activo Corriente:		<u>82,347,426</u>	<u>3,277,345,207</u>	<u>81,508,290</u>	<u>3,394,738,812</u>
Activo No Corriente					
Créditos a largo plazo	Nota 4				
Documentos a Cobrar		94,516	3,761,642	97,939	4,079,061
Deudores en gestión		548,229	21,818,966	764,189	31,827,708
		<u>642,745</u>	<u>25,580,608</u>	<u>862,128</u>	<u>35,906,769</u>
Inversiones a largo plazo	Nota 8				
Participación en otras empresas		12,541	499,126	33,959	1,414,358
Participación en Silur S.A.		35,447,798	1,410,786,913	35,512,864	1,479,075,273
		<u>35,460,339</u>	<u>1,411,286,038</u>	<u>35,546,823</u>	<u>1,480,489,631</u>
Propiedad, Planta y Equipo	Nota 7				
Valores originales y revaluados		10,728,365	426,978,199	10,745,619	447,544,288
		<u>10,728,365</u>	<u>426,978,199</u>	<u>10,745,619</u>	<u>447,544,288</u>
Total Activo No Corriente:		<u>46,831,449</u>	<u>1,863,844,845</u>	<u>47,154,570</u>	<u>1,963,940,688</u>
TOTAL ACTIVO:		<u>129,178,875</u>	<u>5,141,190,052</u>	<u>128,662,860</u>	<u>5,358,679,500</u>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

NOTA	U\$S		\$	
	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2024	31-10-2024
PASIVO				
<i>Pasivo corriente</i>				
Deudas comerciales				
Nota 9				
Proveedores plaza	20,931,456	833,051,017	19,324,533	804,847,475
Productores	4,383,997	174,478,697	6,786,561	282,653,479
Cheques diferidos a pagar	6,492,028	258,376,222	10,532,233	438,656,972
Documentos a pagar	8,247,918	328,258,888	7,091,492	295,353,550
	<u>40,055,399</u>	<u>1,594,164,825</u>	<u>43,734,819</u>	<u>1,821,511,477</u>
Deudas financieras				
Nota 10				
Deuda financiera bancaria BROU	290,000	11,541,710	250,000	10,412,250
Deuda financiera bancaria (banca privada)	32,844,639	1,307,183,788	27,637,736	1,151,084,067
Deuda financiera no bancaria	693,734	27,609,919	1,093,734	45,552,927
Intereses a Pagar	698,483	27,798,925	768,471	32,006,049
Intereses a Vencer	(698,483)	(27,798,925)	(768,471)	(32,006,049)
	<u>33,828,373</u>	<u>1,346,335,417</u>	<u>28,981,470</u>	<u>1,207,049,244</u>
Deudas Diversas				
Nota 11				
Sueldos a pagar	672,842	26,778,439	255,952	10,660,145
Acreedores fiscales	113,801	4,529,166	116,970	4,871,684
BPS a pagar	136,878	5,447,608	163,325	6,802,323
Provisiones licencia, aguinaldo, salario vac.	431,706	17,181,467	412,530	17,181,462
Otras deudas	57,071	2,271,369	60,345	2,513,309
	<u>1,412,298</u>	<u>56,208,048</u>	<u>1,009,122</u>	<u>42,028,922</u>
Total pasivo corriente:	<u>75,296,070</u>	<u>2,996,708,290</u>	<u>73,725,411</u>	<u>3,070,589,643</u>
<i>Pasivo no corriente</i>				
Deudas comerciales largo plazo				
Nota 9				
Documentos a pagar	1,767,645	70,350,503	1,830,545	76,240,369
	<u>1,767,645</u>	<u>70,350,503</u>	<u>1,830,545</u>	<u>76,240,369</u>
Deudas financieras largo plazo				
Nota 10				
Deuda financiera bancaria BROU	11,983,928	476,948,350	12,563,928	523,275,037
Deuda financiera bancaria (banca privada)	832,000	33,112,768	1,216,000	50,645,184
Deuda financiera no bancaria	8,570,405	341,093,549	8,733,355	363,735,502
Intereses a Pagar	3,287,326	130,832,287	3,366,053	140,192,741
Intereses a Vencer	(3,287,326)	(130,832,287)	(3,366,053)	(140,192,741)
	<u>21,386,333</u>	<u>851,154,667</u>	<u>22,513,283</u>	<u>937,655,724</u>
Total pasivo no corriente:	<u>23,153,978</u>	<u>921,505,170</u>	<u>24,343,828</u>	<u>1,013,896,092</u>
TOTAL PASIVO:	<u>98,450,048</u>	<u>3,918,213,460</u>	<u>98,069,239</u>	<u>4,084,485,735</u>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

NOTA	2025		2024	
	U\$S 31-10-2025	\$ 31-10-2025	U\$S 31-10-2024	\$ 31-10-2024
PATRIMONIO				
Nota 12				
Capital asignado				
Capital integrado	8,604,832	199,032,798	8,604,832	199,032,798
Efecto Conversion Capital integrado		143,430,918		159,349,857
	<u>8,604,832</u>	<u>342,463,716</u>	<u>8,604,832</u>	<u>358,382,655</u>
Otras Reservas				
Efecto Conversion Resultados Ejercicio		155,757		
		<u>155,757</u>		
Reservas de Utilidades				
Legales	787,749	21,604,158	787,749	21,604,158
Efecto Conversion Reservas Legales		9,747,464		11,204,800
Estatutarias	1,843,019	43,272,921	1,843,019	43,272,921
Efecto Conversion Reservas Estatutarias		30,077,374		33,486,959
Otras Reservas	18,403,371	375,972,661	18,417,384	376,533,569
Efecto Conversion Otras Reservas		356,463,087		390,532,067
Voluntarias libres	1,362,245	30,092,017	1,362,245	30,092,017
Efecto Conversion Reservas Voluntarias		24,123,972		26,644,163
	<u>22,396,383</u>	<u>891,353,654</u>	<u>22,410,397</u>	<u>933,370,654</u>
Resultados				
Resultados Acumulados	(421,609)	(18,086,005)	(1,209,896)	(48,364,380)
Efecto Conversion Resultados Acumulados		1,306,388		526,421
Resultado del ejercicio	149,215	5,782,850	788,287	30,278,375
	<u>(272,394)</u>	<u>(10,996,767)</u>	<u>(421,609)</u>	<u>(17,559,584)</u>
TOTAL PATRIMONIO:	<u>30,728,821</u>	<u>1,222,976,360</u>	<u>30,593,620</u>	<u>1,274,193,725</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	<u>129,178,875</u>	<u>5,141,190,052</u>	<u>128,662,860</u>	<u>5,358,679,500</u>

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización de este documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 3 de un total de 36
Montevideo, 6 de Nov de 2026

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
por el período 01/11/24 - 31/10/25
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

NOTA	U\$S		\$	
	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2024	31-10-2024
Ingresos Operativos	Nota 13			
Venta Cereales Plaza	72,326,055	3,029,437,112	55,779,290	2,204,618,035
Venta Cereales Exportación	78,433,144	3,233,913,118	98,144,853	3,864,712,127
Venta Semilla Plaza	11,863,574	490,248,289	14,201,866	565,958,808
Venta Insumos -Fertilizantes y Agroquímicos	27,348,290	1,134,230,574	23,768,933	944,251,381
Venta de Productos Elaborados Plaza	5,611,864	232,924,244	5,774,659	228,896,814
Venta Veterinarios	1,676,092	69,792,861	1,476,132	58,414,888
Venta Materias Primas	43,823	1,811,324	115,417	4,701,451
Venta Combustibles	2,812,862	117,217,245	3,199,026	125,825,515
Ventas de otros Bienes	586,884	24,519,574	681,184	26,889,550
Servicios Planta Gravados	4,217,164	177,173,975	5,231,682	206,991,779
Servicios Planta Exentos	2,869,418	119,134,173	3,825,135	152,496,289
Ventas de otros Servicios	5,057,394	213,357,391	4,354,490	172,486,427
Total Ingresos Operativos	212,846,563	8,843,759,877	216,552,667	8,556,243,064
Descuentos y Bonificaciones				
Descuentos obtenidos	910,991	36,075,932	280,280	11,206,910
Descuentos concedidos	732	31,565		
Total Descuentos y Bonificaciones	911,723	36,107,497	280,280	11,206,910
Costo de los bienes vendidos y de los serv. Prestados				
Cereales y Oleaginosos	(147,025,613)	(6,108,236,921)	(149,095,319)	(5,881,627,927)
Semillas	(9,939,604)	(410,742,494)	(11,901,311)	(474,279,346)
Insumos - Fertilizantes y Agroquímicos -	(24,591,689)	(1,019,904,575)	(21,707,873)	(862,373,146)
Productos Elaborados y Materias Primas	(4,264,287)	(176,992,136)	(4,095,036)	(162,319,660)
Veterinarios	(1,391,553)	(57,944,591)	(1,131,307)	(44,769,144)
Combustible	(2,579,919)	(107,510,086)	(2,930,014)	(115,244,585)
Otros insumos agrícolas	(539,503)	(22,540,023)	(602,176)	(23,770,746)
Total Costo de bienes y servicios	(190,332,167)	(7,903,870,826)	(191,463,036)	(7,564,384,554)
Otros gastos de producción y de prestación de servicios				
Remuneraciones y gastos personal de planta	(3,073,062)	(128,096,666)	(3,599,572)	(142,085,805)
Arrendamientos de inmuebles	(59,877)	(2,505,602)	(64,225)	(2,542,396)
Servicios de Descarga-Terceros	(71,437)	(2,979,027)	(76,017)	(3,006,945)
Combustibles, leñas, supergas y lubricantes	(564,220)	(23,536,601)	(1,075,936)	(42,320,379)
Secado	(175,363)	(7,637,162)	(182,265)	(7,148,927)
Fumigación de cosechas	(26,101)	(1,107,137)	(24,153)	(954,058)
Análisis	(165,099)	(6,939,941)	(179,784)	(7,085,623)
Fletes	(4,181,240)	(176,657,216)	(4,640,559)	(183,492,448)
Gastos Prendas	(8,041)	(322,967)	(637)	(24,600)
Honorarios Agrónomos Veterinarios	(435,607)	(18,194,293)	(451,316)	(17,809,251)
Embolsado / Servicios de Maq.Agrícola	(44,390)	(1,885,724)	(50,037)	(1,965,870)
Gastos varios de Planta	(1,166,198)	(48,635,703)	(1,165,904)	(46,438,837)
	(9,970,635)	(418,498,040)	(11,510,405)	(454,875,139)
Resultado Bruto	13,455,483	557,498,508	13,859,506	548,190,281

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
por el período 01/11/24 - 31/10/25
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

NOTA	U\$S 31-10-2025	\$ 31-10-2025	U\$S 31-10-2024	\$ 31-10-2024
Gastos de Administración y Ventas				
Retribuciones al Personal	(4,442,259)	(184,901,391)	(4,721,294)	(186,542,252)
Otras Retribuciones al Personal	(106,406)	(4,434,540)	(89,748)	(3,543,383)
IPD	(638,875)	(25,812,920)	(124,222)	(4,936,724)
Cargas Sociales	(345,209)	(14,374,971)	(371,912)	(14,682,180)
Seguros accidente de trabajo	(72,243)	(3,009,006)	(77,970)	(3,078,362)
Viáticos, Traslados y locomoción	(171,082)	(7,144,074)	(177,225)	(6,993,848)
Reparación y mantenimiento	(651,810)	(27,159,372)	(664,095)	(26,307,159)
Seguros Varios	(76,471)	(3,198,191)	(72,109)	(2,874,175)
Arrendamientos vehículos y otros	(178,283)	(7,457,932)	(162,723)	(6,510,160)
Honorarios Profesionales	(337,211)	(14,086,513)	(263,609)	(10,417,449)
Servicios Contratados	(238,441)	(9,931,826)	(307,281)	(12,196,668)
Cartas y Encomiendas	(26,219)	(1,106,478)	(84,012)	(3,342,482)
Propaganda	(50,970)	(2,097,060)	(33,341)	(1,324,928)
Computación e informática	(159,831)	(6,612,492)	(213,486)	(8,425,499)
Gastos de Representación	(64,567)	(2,707,202)	(63,196)	(2,494,510)
Afiliaciones a entidades y suscripciones	(71,932)	(2,988,785)	(75,405)	(2,978,568)
Gastos de Limpieza	(28,476)	(1,188,764)	(31,284)	(1,236,303)
Ute/Antel/Ose	(343,206)	(14,270,284)	(332,516)	(13,137,778)
Comisiones	(81,887)	(3,506,587)	(173,754)	(6,878,156)
Capacitación	(9,764)	(414,455)	(6,708)	(266,021)
Papelería y útiles de escritorio	(24,637)	(1,027,720)	(24,094)	(949,995)
Impuestos, tasas y contribuciones	(119,040)	(5,022,321)	(107,292)	(4,196,816)
Amortizaciones	(505,248)	(20,108,372)	(493,997)	(20,574,460)
IVA perdido	(339,488)	(13,653,820)	(310,824)	(12,780,001)
Deudores Incobrables	(14,367)	(620,059)	(111,534)	(4,630,588)
Royalties	(214,120)	(9,011,682)	(139,848)	(5,438,921)
Gastos Varios	(106,819)	(4,553,388)	(158,358)	(6,372,670)
Total Gastos Administración y Ventas	(9,418,862)	(390,400,203)	(9,391,835)	(373,110,056)
Resultado Operativo	4,036,621	167,098,305	4,467,672	175,080,224
Resultados Diversos				
Venta de Activos Fijos	390,000	16,009,215	10,300	396,522
Result.Inver. en Otras Empresas + Otros Diversos	(58,310)	(2,310,983)	24,468	1,004,745
	331,690	13,698,232	34,768	1,401,267
Resultados Financieros				
Ingresos Financieros				
Intereses Ganados	690,580	28,182,078	737,375	29,771,049
Egresos Financieros				
Intereses Perdidos	(4,910,583)	(203,188,852)	(4,266,736)	(168,688,815)
Gastos Bancarios	(204,242)	(8,521,916)	(162,805)	(6,434,879)
Diferencia de Cambio	205,151	8,515,003	(21,985)	(850,471)
Total Resultados Financieros	(4,219,094)	(175,013,687)	(3,714,151)	(146,203,116)
RESULTADO DEL EJERCICIO	149,215	5,782,850	788,287	30,278,375

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento
tiene como único objeto su identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 5 de un total de 36
Montevideo, 6 de Marzo de 2026

OTRO RESULTADOS INTEGRAL
por el período 01/11/24 - 31/10/25
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

	U\$S		\$	
	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2024	31-10-2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	149,215	5,782,850	788,287	30,278,375
Otros resultados Integrales (ORI)				
Resultado por Conversion		(56,439,307)		62,998,606
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	149,215	(50,656,457)	788,287	93,276,981

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente
al ejercicio anual finalizado el 31 de Octubre de 2025

Fondos = Disponibilidades

	31.10.25		31.10.24	
	USD	\$	USD	\$
Flujo de efectivo proveniente de operaciones				
Resultado del Ejercicio	149,215	5,782,850	788,287	30,278,375
Ajustes:				
Amortizaciones	505,248	20,108,372	493,997	20,574,460
Utilidad por Venta Bienes de Uso	(390,000)	(16,009,215)	(10,300)	(396,522)
Cambios en activos y pasivos				
Créditos por Ventas	5,171,479	205,819,694	(3,434,668)	(143,050,471)
Otros Créditos	(807,737)	(32,147,087)	(296,878)	(12,364,696)
Bienes de Cambio	(7,969,813)	(317,190,588)	(2,046,183)	(85,221,462)
Deudas Comerciales	(3,742,320)	(148,940,594)	2,115,562	88,111,049
Deudas Financieras	4,846,903	192,901,892	6,933,862	288,788,438
Deudas Diversas	403,176	16,046,002	85,839	3,575,099
	(1,833,849)	(73,628,673)	4,629,519	190,294,272
Flujo de efectivo proveniente de inversiones				
Compra de Bienes de Uso	(554,150)	(22,054,616)	(768,298)	(31,998,823)
Venta de Bienes de Uso	456,156	18,642,163	10,300	396,522
Inversiones a Largo Plazo	86,484	3,441,970	(19,937)	(830,351)
Reexpresiones Contables de Inversiones	(14,013)	(560,908)	7,985	316,438
	(25,523)	(531,391)	(769,949)	(32,116,214)
Flujo de efectivo proveniente de financiamiento				
Deudas Financieras	(1,126,947)	(44,851,483)	239,003	9,954,236
Deudas Diversas				-
Fondo Educación - Capacitación (utilización)				
	(1,126,947)	(44,851,483)	239,003	9,954,236
Ajuste a saldos iniciales (excepto Disponible)	-	159,037	-	2,569,129
Flujo Neto de Efectivo	(2,986,319)	(118,852,510)	4,098,572	170,701,422
Saldo Inicial de Efectivo	8,314,174	346,277,033	4,215,601	168,514,439
Ajuste al saldo inicial de Disponible		(15,381,222)	-	7,061,132
Saldo Inicial de Efectivo	8,314,174	330,895,811	4,215,601	175,575,571
Saldo Final de Efectivo	5,327,856	212,043,341	8,314,174	346,277,033

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización de este documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 7 de un total de 36
Montevideo, 6 de Noviembre de 2026

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - EN DÓLARES AMERICANOS

Desde: 1 de noviembre de 2024

Hasta: 31 de Octubre de 2025

EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	OTRAS RESERVAS	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	8,604,832					8,604,832
Aportes de Capital en Trámite						
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones Contables			18,417,384			18,417,384
Ganancias Retenidas						
Reserva Legal				787,749		787,749
Reservas Estatutarias				1,843,019		1,843,019
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(421,609)	(421,609)
Sub-total	8,604,832	0	18,417,384	3,993,013	(421,609)	30,593,620
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	8,604,832	0	18,417,384	3,993,013	(421,609)	30,593,620
CAPITALIZACIONES						
Capital Social						
Cuotas Sociales en Efectivo						
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES						
Dividendos						
Cuotas Sociales						
Aportes de Capital en Trámite						
Efectivo / Especie						
Reserva Legal						
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)						
DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIP.						
AJUSTES AL PATRIMONIO						
AJUSTE RESULTADOS ACUM.			(14,013)			(14,013)
RESULTADOS DEL EJERCICIO					149,215	149,215
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	(14,013)	0	149,215	135,202
SALDOS FINALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	8,604,832					8,604,832
Aportes de Capital en Trámite						
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones Contables			18,403,371			18,403,371
Ganancias Retenidas						
Reserva Legal				787,749		787,749
Reservas Estatutarias				1,843,019		1,843,019
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(272,394)	(272,394)
TOTAL	8,604,832	0	18,403,371	3,993,013	(272,394)	30,728,821

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 8 de un total de 36
Montevideo, 6 de Mayo de 2026

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - EN DÓLARES AMERICANOS

Desde: 1 de noviembre de 2023


Hasta: 31 de Octubre de 2024

EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	OTRAS RESERVAS	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,604,832					8,604,832
Aportes de Capital en Trámite					
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			18,409,399			18,409,399
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				787,749		787,749
Reservas Estatutarias				1,843,019		1,843,019
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(1,209,896)	(1,209,896)
Sub-total	8,604,832	0	18,409,399	3,993,013	(1,209,896)	29,797,348
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	8,604,832	0	18,409,399	3,993,013	(1,209,896)	29,797,348
CAPITALIZACIONES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales en Efectivo						
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES						
Dividendos						
Cuotas Sociales					(.....)	
Aportes de Capital en Trámite					
Efectivo / Especie						
Reserva Legal						
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)			7,985			7,985
DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIP.						
AJUSTES AL PATRIMONIO						
AJUSTE RESULTADOS ACUM.						
RESULTADOS DEL EJERCICIO					788,287	788,287
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	7,985	0	788,287	796,272
SALDOS FINALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,604,832					8,604,832
Aportes de Capital en Trámite					
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			18,417,384			18,417,384
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				787,749		787,749
Reservas Estatutarias				1,843,019		1,843,019
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(1,209,896)	(1,209,896)
TOTAL	8,604,832	0	18,417,384	3,993,013	(421,609)	30,593,620

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La información del presente documento
tiene como único objeto su identificación
C. y G.  SOCIADOS

Documento N° 9 de un total de 36
Montevideo, 6 de Mayo de 2016

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

Desde: 1 de noviembre de 2024
Hasta: 31 de octubre de 2025

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	OTRAS RESERVAS	RESERVAS DE UTILIDADES	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	199,032,798					199,032,798
Efectos Conversion Capital Integrado	159,349,857					159,349,857
Otras Reservas						
Efecto Conversion Res. Ejercicio					2,552,997	2,552,997
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				21,604,158		21,604,158
Efecto Conversion Reserva Legal				11,204,800		11,204,800
Reservas Estatutarias				43,272,921		43,272,921
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				33,486,959		33,486,959
Reexpresiones Contables			376,533,569			376,533,569
Efecto Conversion Reex.contables			390,532,067			390,532,067
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				26,644,163		26,644,163
Resultados						
Resultados no Asignados					(18,086,005)	(18,086,005)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(2,026,576)	(2,026,576)
Sub-total	358,382,655	0	767,065,636	166,305,018	(17,559,584)	1,274,193,725
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	358,382,655	0	767,065,636	166,305,018	(17,559,584)	1,274,193,725
CAPITALIZACIONES						
Cuotas Sociales en Efectivo	(15,918,939)					(15,918,939)
Efectos Conversion Capital Integrado						
OTRAS RESERVAS						
Trasferencia de Res. Acumulados					155,757	155,757
Efecto Conversion Otras Reservas						
RESERVA DE UTILIDADES						
Reserva Legal				(1,457,336)		(1,457,336)
Efecto Conversion Reserva Legal						
Reservas Estatutarias				(3,409,585)		(3,409,585)
Efecto Conversion Reserva Estatutaria			(560,908)			(560,908)
Reexpresiones Contables			(34,068,980)			(34,068,980)
Efecto Reexpresiones Contables						
Reservas Libres				(2,520,191)		(2,520,191)
Efecto Conversion Reservas Libres						
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)						
Efecto Conversion Op.No socios + Fdo. Cap.						
RESULTADOS						
Resultados no Asignados					5,782,850	5,782,850
Resultado del Ejercicio					779,967	779,967
Efecto Conversion Res. Acumulado						
Sub-total (Suma 4 a 7)	(15,918,939)	0	(34,629,888)	(7,387,112)	6,718,574	(51,217,365)
SALDOS FINALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	199,032,798					199,032,798
Efectos Conversion Capital Integrado	143,430,918					143,430,918
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas					155,757	155,757
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				21,604,158		21,604,158
Efecto Conversion Reserva Legal				9,747,464		9,747,464
Reservas Estatutarias				43,272,921		43,272,921
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				30,077,374		30,077,374
Reexpresiones Contables			375,972,661			375,972,661
Efecto Conversion Reex.contables			356,463,087			356,463,087
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				24,123,972		24,123,972
Resultados						
Resultados no Asignados					(12,303,155)	(12,303,155)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					1,306,388	1,306,388
TOTAL	342,463,716	0	732,435,748	158,917,906	(10,841,010)	1,222,976,360

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 10 de un total de 36
Montevideo, 6 de Mayo de 2026

CUADRO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO - CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS						
Desde: 1 de noviembre de 2023						
Hasta: 31 de octubre de 2024						
	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	OTRAS RESERVAS	RESERVAS DE UTILIDADES	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Capital Social						199,032,798
Cuotas Sociales	199,032,798					199,032,798
Efectos Conversion Capital Integrado	144,936,763					144,936,763
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas						
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				21,604,158		21,604,158
Efecto Conversion Reserva Legal				9,885,320		9,885,320
Reservas Estatutarias				43,272,921		43,272,921
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				30,399,902		30,399,902
Reexpresiones Contables			376,217,131			376,217,131
Efecto Conversion Reex.contables			359,680,192			359,680,192
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				24,362,401		24,362,401
Resultados no Asignados					(37,845,463)	(37,845,463)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(10,518,917)	(10,518,917)
Sub-total	343,969,561	0	735,897,322	159,616,720	(48,364,380)	1,191,119,224
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)						
	343,969,561	0	735,897,322	159,616,720	(48,364,380)	1,191,119,224
CAPITALIZACIONES						
Cuotas Sociales						
Efectos Conversion Capital Integrado	14,413,094					14,413,094
OTRAS RESERVAS						
Trasferencia de Res. Acumulados					2,552,997	2,552,997
Efecto Conversion Otras Reservas						
RESERVA DE UTILIDADES						
Reserva Legal				1,319,480		1,319,480
Efecto Conversion Reserva Legal						
Reservas Estatutarias				3,087,057		3,087,057
Efecto Conversion Reserva Estatutaria						
Reexpresiones Contables			316,438			316,438
Efecto Conversion Reex.contables			30,851,875			30,851,875
Reservas Libres				2,281,762		2,281,762
Efecto Conversion Reservas Libres						
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)					30,278,375	30,278,375
Efecto Conversion Op. No socios + Fdo. Cap.					(2,026,576)	(2,026,576)
Resultado del Ejercicio						
Efecto Conversion Res. Acumulado						
Sub-total (Suma 4 a 9)	14,413,094	0	31,168,313	6,688,298	30,804,796	82,758,063
SALDOS FINALES						
Capital Social						199,032,798
Cuotas Sociales	199,032,798					199,032,798
Efectos Conversion Capital Integrado	159,349,857					159,349,857
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas					2,552,997	2,552,997
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				21,604,158		21,604,158
Efecto Conversion Reserva Legal				11,204,800		11,204,800
Reservas Estatutarias				43,272,921		43,272,921
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				33,486,959		33,486,959
Reexpresiones Contables			376,533,569			376,533,569
Efecto Conversion Reex.contables			390,532,067			390,532,067
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				26,644,163		26,644,163
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)						
Efecto Conversion Op. No socios + Fdo. Cap.						
Resultados no Asignados					(18,086,005)	(18,086,005)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(2,026,576)	(2,026,576)
TOTAL	358,382,655	0	767,065,636	166,305,018	(17,559,584)	1,274,193,725

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 11 de un total de 36
Montevideo, 16 de Noviembre de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31/10/2025

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA COOPERATIVA

1.1 Naturaleza Jurídica de la empresa

Los estados financieros individuales refieren a una Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (en adelante “COPAGRAN, la empresa o la Cooperativa”).

COPAGRAN es una cooperativa constituida mediante la fusión por creación, según lo establece la sección XII, artículo 115 y siguientes de la ley 16060, de las cooperativas agrarias CADYL, CALAS, CALCE, CALOL, CALPA, CARLI, CCG, SFR RISSO, SOFOCA, SOFORUPA.

Las mayorías contractualmente requeridas de socios resolvieron aprobar el proceso de fusión y por contrato de fecha 17 de diciembre de 2004 otorgaron el compromiso de fusión. En cumplimiento de dicho compromiso, las personas jurídicas se fusionan, disolviéndose y extinguiéndose su personería jurídica, transmitiendo a título y modo universal sus patrimonios a COPAGRAN que se crea.

Cooperativa Agraria Nacional de Responsabilidad Limitada (COPAGRAN) es una persona jurídica regular con Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, inscriptos en el registro de Cooperativas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con el No.229 del folio 131 al 174, y en la Dirección General del Registro Nacional de Comercio con el No. 6927.

1.2 Actividad Principal

El objeto social según describe el artículo 3 de sus Estatutos es:

“...asesorar, efectuar, e incentivar o facilitar, todas o algunas de las operaciones concernientes o conexas a la producción, transformación, conservación, venta, comercialización o exportación de los productos provenientes de la actividad agraria y agropecuaria realizada en común o en forma individual por los productores asociados en cualquiera de sus modalidades”.

1.3 Fecha de cierre de los estados financieros individuales

La fecha establecida para el cierre de los estados financieros individuales de COPAGRAN es el 31 de octubre de cada año.

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 12 de un total de 36
Montevideo, 6 de 11.01.10 de 2026

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación de los estados financieros individuales

2.1.1 Aplicación de Normativa vigente para la preparación de estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad que se encuentran establecidas en los Decretos 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de la NIIF para PYMES:

Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.

En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.

Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

Asimismo, el decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board). La Cooperativa ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para Pymes con las excepciones anteriormente detalladas.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

copagran.com.uy

   copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 13 de un total de 36
Montevideo, 6 de 10 de 2016

- los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta;
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Con fecha 4 de abril del 2022 fue emitido el Decreto 108/22 que establece nuevos requisitos de presentación para los estados financieros de las sociedades que posean una moneda funcional diferente a la moneda local. A partir de este decreto, los estados financieros de las sociedades que, conforme a las normas contables adecuadas en Uruguay posean una moneda funcional diferente a la moneda local, deberán ser presentados en ambas monedas. Asimismo, se establece que los resultados por conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (moneda local), deberán ser presentados en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos de patrimonio.

Las disposiciones de este decreto tienen vigencia para los ejercicios iniciados el 1ero de enero de 2022. La aplicación de este decreto implicó la presentación de información convertida a Pesos Uruguayos al 31 de octubre de 2023, los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación de resultado del ejercicio son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

A excepción de los mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2025 y 31 de octubre de 2024.

Los estados financieros individuales se han preparado sobre la base de costos históricos, a excepción de las inversiones en largo plazo que se valúan al valor patrimonial proporcional.

Estos estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, los cuales, en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

La referencia a estados financieros "individuales" en el presente informe equivale a los estados financieros "separados" de acuerdo con las NIIF para las PYMES.

2.1.2 Moneda funcional y de presentación

Las normas contables adecuadas en el Uruguay establecen que la moneda funcional (moneda utilizada para medir los diferentes componentes de los estados financieros) debe proporcionar información acerca de la empresa que sea útil y refleje la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes de la misma.

Los principales criterios para determinar la moneda funcional de una empresa son los siguientes:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación
- La moneda en que son retenidos o convertidos los cobros de los créditos originados por las ventas realizadas
- La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios
- La moneda en la que están nominados los principales costos

Es en este sentido que la Dirección de COPAGRAN ha seleccionado como moneda funcional o de medición el Dólar Estadounidense, en la medida que esta moneda cumple con los parámetros referidos.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, COPAGRAN debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la Sección 30, según se detalla a continuación:

- Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio de cierre de la fecha de cada balance;
- Las cuentas patrimoniales se exponen a valores históricos;
- Los ingresos y egresos se convirtieron al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones;
- La diferencia surgida por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos y pasivos, y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado del ejercicio, se expone como un componente separado del patrimonio neto en el rubro "Resultado por Conversión a Pesos".

2.1.3 Definición de fondos adoptada para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos

El estado flujos de efectivo ha sido elaborado considerando la definición de fondos igual disponibilidades, dando cumplimiento con la Sección 7 de NIIF para Pymes.

2.2 Criterios de Valuación

2.2.1 Valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas definidas en Pesos Uruguayos, las propiedades, planta y equipo y las existencias de granos, semillas, insumos y materias primas, las cuentas en Dólares Estadounidenses se exponen por los respectivos valores nominales.

2.2.2 Transacciones en moneda distinta de la moneda funcional

Los saldos de activos y pasivos definidos en moneda distinta de la moneda funcional son convertidos a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio interbancario comprador billete de fecha de cierre del ejercicio económico. Los resultados en moneda distinta de la moneda funcional se convierten a la cotización vigente al día anterior a la fecha de la transacción.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas distintas de la moneda funcional operadas por COPAGRAN respecto al Dólar Estadounidense, al promedio y cierre de los estados financieros individuales:

	2025	2024
TC cierre	39.799	41.649
TC promedio	41.506	39.592

2.2.3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo expresado en 2.2.1 cuando corresponda, deduciéndose la provisión por el riesgo de incobrabilidad.

2.2.4 Provisiones para deudores incobrables

Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de crédito, considerando los plazos para su exposición en corto y largo plazo.

2.2.5 Bienes de cambio

Las existencias de bienes de cambio se valúan comparando el costo de adquisición y el valor neto realización a la fecha de cierre del ejercicio, eligiendo el menor de ambos.

2.2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, salvo las Plantas de Silos, se exponen a los tipos de cambio vigentes al momento en que se realizaron las respectivas inversiones, reexpresados de acuerdo con el valor neto de utilización económica o valor de tasación. A juicio de la Dirección de la Cooperativa, el valor neto contable de los bienes no supera su valor de utilización y no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

Los bienes se amortizan a partir del año siguiente al de incorporación, aplicando porcentajes constantes a lo largo de su vida útil. Las siguientes son las vidas útiles asignadas a las propiedades, planta y equipo:

- | | |
|----------------------------|------------|
| • Edificio y mejoras | 20 años |
| • Galpones | 33 años |
| • Instalaciones | 10 años |
| • Equipamiento industrial | 10-20 años |
| • Maquinarias | 10 años |
| • Camiones | 10 años |
| • Vehículos | 10 años |
| • Muebles y útiles | 10 años |
| • Equipamiento informático | 3 años |

Los intangibles se amortizan linealmente a partir del año siguiente al de incorporación. La vida útil asignada a los activos intangibles es de cinco años.

A partir del ejercicio siguiente, los bienes comenzaran a amortizarse a partir del mes siguiente al de su incorporación.

2.2.7 Inversiones Permanentes

Las inversiones en entidades asociadas se valúan aplicando los criterios definidos por la Sección 14 "Inversiones en Asociadas".

El Decreto 372/015 del 30 de diciembre de 2015, establece:

"Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto N° 538/009 de 30 de noviembre de 2009 por el siguiente:

"Artículo 3º.- En los estados contables individuales referidos en los artículos anteriores del presente Decreto, las inversiones en entidades controladas deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación. En el caso de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta se podrá optar, adicionalmente a las políticas de valuación previstas en el párrafo 9.26 de la NIIF para PYMES, por su valuación de acuerdo con el método de la participación.

En todos los casos las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta, deberán ser valuadas en los estados individuales utilizando los mismos criterios que deben

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento
tiene como único objeto su identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 17 de un total de 36
Montevideo, 6 de Marzo de 2016

aplicarse en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas.”

2.2.8 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la Cooperativa para la determinación de los resultados es el de capital financiero. El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.2.9 Cuentas patrimoniales

La empresa adoptó el concepto de Capital Financiero.

El capital integrado corresponde a los Dólares Estadounidenses de la fecha en que se invirtieron los fondos. El mismo criterio se aplica al resto de las cuentas patrimoniales.

2.2.10 Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Las cuentas de ganancias y pérdidas en Dólares Estadounidenses se exponen al tipo de cambio vigente al momento en que se efectuó la operación. Las cuentas de ganancias y pérdidas en Pesos Uruguayos se convirtieron a Dólares Estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente del día en que se efectuó la operación.

2.2.11 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros individuales a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Cooperativa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

copagran.com.uy

   copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 18 de un total de 36
Montevideo, 6 de Nov de 2016

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

El detalle de disponibilidades es el siguiente expresados en Dólares Estadounidenses:

	<u>31/10/2025</u>		<u>31/10/2024</u>	
	<u>USD</u>	<u>₡</u>	<u>USD</u>	<u>₡</u>
Caja	22,822	908,273	85,809	3,573,860
Bancos Cta. Cte. MN	281,541	11,205,056	176,487	7,350,513
Bancos Cta. Cte. ME	4,964,473	197,581,048	7,992,857	332,894,508
Bancos Caja de Ahorro	59,021	2,348,964	59,021	2,458,152
TOTAL en USD	5,327,856	212,043,341	8,314,174	346,277,033

NOTA 4 – CRÉDITOS POR VENTAS CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

4.1 Créditos por Ventas de Corto Plazo

Se registran en este capítulo los créditos por venta que surgen de la venta de los distintos granos, semillas, raciones, insumos y servicios, así como los créditos otorgados a productores por las filiales para los distintos planes de cultivos de cereales, oleaginosos, semillas cultivo y forrajeras.

Los anticipos por planes de cultivos contratados, refiere a adelantos a los productores para los distintos planes de cultivo

La cuenta Anticipos proveedores se refiere a los pagos por adelantado que COPAGRAN realiza a sus proveedores de bienes y servicios y a pagos que la Cooperativa efectúa por cuenta y orden de SILUR S.A., sociedad vinculada prestadora de servicios de silo.

Los Créditos del exterior corresponde a los saldos pendientes de clientes del exterior por las exportaciones de granos (soja y trigo).

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Deudores plaza	14,155,303	13,646,255
Deudores plaza cultivos contratados	14,700,498	15,709,264
Anticipos planes cultivos contratados	3,779,290	6,618,093
Anticipos a proveedores	1,832,400	1,588,385
Créditos del exterior	732,561	1,674,205
TOTAL en USD	35,200,052	39,236,201

4.2 Documentos y Cheques diferidos a cobrar

Se incluye dentro de documentos a cobrar corto plazo la porción corriente (vencimientos anteriores al 31/10/25) de los conformes firmados por los productores re perfilando su deuda hasta en 10 años expresado en Dólares Estadounidenses:

	31/10/2025	31/10/2024
Documentos a Cobrar c.p.	8,718,524	9,606,532
Cheques Dif. A Cobrar c.p.	2,183,241	2,312,219
TOTAL en USD	10,901,765	11,918,751

4.3 Créditos por Ventas de Largo Plazo

4.2.1- Documentos a cobrar largo plazo.

	31/10/2025	31/10/2024
Documentos a Cobrar largo plazo	94,516	97,939
TOTAL en USD	94,516	97,939

4.2.2- Deudores en gestión

Se clasifican como deudores en gestión aquellos deudores que a criterio de la administración se hace dificultoso su cobro y/o re perfilamiento de su deuda, también aquellos con los cuales se han iniciado acciones legales para cancelar esos créditos. La apertura del rubro expresado en Dólares Estadounidenses es la siguiente:

	31/10/2025	31/10/2024
Deudores en gestión c.p.	8,870,058	8,754,692
Provisión por incobrables c.p.	-8,870,058	-8,855,730

	31/10/2025	31/10/2024
Deudores en gestión largo plazo	548,229	764,189

La provisión por incobrables se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos. La Cooperativa reconoció una pérdida por clientes incobrables de USD 14.367 por el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025.

NOTA 5 - OTROS CRÉDITOS

Componen el rubro los adelantos a proveedores de bienes y servicios por zafra de trigo y cebada 2025 a ser cancelados con la liquidación de dichos cereales en enero de 2026.

También integran este rubro: los adelantos al personal, créditos fiscales y operaciones con instrumentos financieros -Opciones y Futuros.

NOTA 6 - BIENES DE CAMBIO

Dentro de los Bienes de Cambio se reconoce la Producción Propia en crecimiento o Activo Biológico respetando los lineamientos definidos por la NIC 41.

La mencionada NIC define a los Activos Biológicos como "las plantas y animales vivientes que son controlados por una empresa como resultado de eventos pasados. Los activos biológicos incluyen aquellos controlados mediante su posesión y aquellos controlados por medio de un arreglo legal o similar y que son reconocidos como activos conforme otras Normas Internacionales de Contabilidad". Asimismo, establece que un activo biológico debe ser reconocido cuando:

1. Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán hacia la empresa.

El costo o el valor justo del activo puede ser medido confiablemente, entendiéndose por valor justo, al monto por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y con libre voluntad en una transacción en la cual las partes no están relacionadas.

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo, excepto las Plantas de Silos, han sido valuados a su costo en dólares, para los cuales se ha tomado el tipo de cambio vigente al momento de las respectivas inversiones menos las depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. Se han reexpresado teniendo en cuenta el valor de utilización económica o su valor de tasación. El criterio seguido para la depreciación de la propiedad, planta y equipo e intangibles, ha sido lineal aplicando porcentajes constantes a lo largo de su vida útil al año siguiente al de su incorporación.

Las Plantas de Silos, de acuerdo a la NIC 16, se tasan por el valor determinado en la tasación proporcionada por la empresa MENSUS (ver nota 2.2.6).

Con fecha 9 de agosto de 2019 se procedió a realizar una tasación de los bienes inmuebles en COPAGRAN YOUNG por parte de un perito autorizado. De la misma surge un mayor valor de los silos y de la secadora de granos, implicando a nivel contable una revalorización de las mismas en U\$S 943.873.

Con fecha 24 de setiembre de 2021 el Contrato de Fusión celebrado entre COPAGRAN y CONUBER otorgado el 30 de mayo de 2020, fue inscripto ante el Registro de Personas Jurídicas con el número 15331. De la tasación de la planta solicitada, surge que la misma posee un valor comercial de U\$S 2.500.000, valor que se expone en el cuadro de Activo Fijo como un alta del ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2021.

El siguiente cuadro es la conciliación de la Propiedad, planta y equipo y activos intangibles con el valor en libros expresado en Dólares Estadounidenses y Pesos Uruguayos:

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 22 de un total de 36
Montevideo, 6 de Mayo de 2021



COPAGRAN
COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL

CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, INTANGIBLES
Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2024 al 31 de Octubre de 2025 (En USD)

BIENES DE USO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL CIERRE
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	REVALUACIÓN	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	REVALUO ACUM. AL INICIO	BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO Importe	ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Terrano	783.282	48.112	48.112	0	783.282	1.644.252	0	157.320	0	0	783.282
Edificios y Mejoras	2.877.898	70.534	175.364	0	2.773.068	3.874.859	0	0	55.217	1.542.149	1.230.919
Plantas de Silos YOUNG	6.220.774	0	0	0	6.220.774	3.874.859	0	0	0	3.874.859	2.345.915
Silos - Otros	2.656.497	0	0	0	2.656.497	196.174	0	0	25.420	221.594	2.434.903
Galpones	1.437.985	0	0	0	1.437.985	1.114.746	0	0	17.403	1.132.148	305.837
Instalaciones	817.074	258.508	0	0	1.075.582	760.714	0	0	6.586	767.300	308.282
Equipamiento Industrial	8.254.835	61.720	0	0	8.316.555	5.341.058	0	0	300.275	5.641.333	2.675.222
Maquinarias	1.657.251	92.441	0	0	1.749.692	1.186.367	0	0	62.708	1.249.075	500.617
Vehiculos	798.812	1.764	0	0	800.576	786.997	0	0	3.603	790.600	9.976
Camiones	65.129	0	0	0	65.129	65.129	0	0	0	65.129	0
Muebles y Utiles	3.160.173	11.973	12.820	0	3.159.326	3.060.708	0	12.820	14.848	3.062.735	96.591
Equipamiento Informático	494.785	9.098	500	0	503.383	468.796	0	500	15.116	483.412	19.971
SUB TOTAL	29.224.496	554.150	236.796	0	29.541.849	18.499.799	0	170.640	501.175	18.830.334	10.711.515
INTANGIBLES											
Marcas	131.285			0	131.285	110.362	0	0	4.073	114.435	16.850
Royalties	36.280			0	36.280	36.280	0	0	0	36.280	0
SUB TOTAL	167.565	0	0	0	167.565	146.642	0	0	4.073	150.715	16.850
TOTAL	29.392.060	554.150	236.796	0	29.709.414	18.646.441	0	170.640	505.248	18.981.049	10.728.365

copagran.com.uy
copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 23 de un total de 36
Montevideo, 6 de Noviembre de 2024



COPAGRAN
COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL

CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, INTANGIBLES
Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2023 al 31 de Octubre de 2024 (En USD)

BIENES DE USO	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	VALORES DE ORIGEN			VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERC.	AMORTIZACIONES		ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE
		ALTAS	BAJAS					DEL EJERCICIO	Importe		
Terreno	780.666	2.617	0	783.282	1.594.580	0	0	49.671	1.644.252	783.282	
Edificios y Mejoras	2.626.985	250.913	0	2.877.898	3.874.859	0	0	25.075	1.96.174	2.345.915	
Plantas de Silos YOUNG	6.220.774	0	0	6.220.774	1.097.424	0	0	17.322	1.114.746	2.460.323	
Silos - Otros	2.646.549	9.948	0	2.656.497	756.932	0	0	3.782	760.714	323.239	
Galpones	1.435.297	2.688	0	1.437.985	5.056.463	0	0	284.595	5.341.058	2.913.778	
Instalaciones	778.242	38.832	0	817.074	1.119.138	2.870	0	70.099	1.186.367	470.883	
Equipamiento Industrial	7.835.209	419.627	0	8.254.835	774.675	0	0	12.322	786.997	11.815	
Maquinarias	1.652.673	7.447	2.870	1.657.251	200.810	0	0	65.129	65.129	0	
Vehiculos	798.318	494	0	798.812	3.047.808	0	0	12.900	3.060.708	99.466	
Camiones	200.810	0	135.681	65.129	454.638	0	0	14.158	468.796	25.989	
Muebles y Utiles	3.133.382	26.792	0	3.160.173	18.148.427	138.551	0	489.923	18.499.799	10.724.697	
Equipamiento Informático	485.844	8.941	0	494.785	0	0	0	0	0	0	
SUB TOTAL	28.594.749	768.298	138.551	29.224.496	18.290.998	138.551	0	493.996	18.646.441	10.745.619	
INTANGIBLES											
Marcas	131.285	0	0	131.285	106.289	0	0	4.073	110.362	20.923	
Royalties	36.280	0	0	36.280	36.280	0	0	0	36.280	0	
SUB TOTAL	167.565	0	0	167.565	142.569	0	0	4.073	146.642	20.923	
TOTAL	28.762.314	768.298	138.551	29.392.060	18.290.998	138.551	0	493.996	18.646.441	10.745.619	

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 24 de un total de 36
Montevideo, 6 de Marzo de 2026



COPAGRAN
COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2024 al 31 de Octubre de 2025 (Expresados en Pesos Uruguayos)

BIENES DE USO	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	VALORES DE ORIGEN		VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	AMORTIZACIONES				VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE
				ALTAS Y REVALUOS	BAJAS				BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO	Importe			
Terreno	32.622.921	-1.449.072	31.173.849	1.914.808	1.914.808	31.173.849	68.481.433	-3.041.865	65.439.568	6.261.165	2.197.570	61.375.972	0	31.173.849
Edificios y Mejoras	119.861.566	-5.324.111	114.537.445	2.807.195	6.979.205	110.365.396	161.384.002	-7.168.489	154.215.513	0	0	154.215.513	0	48.989.364
Plantas de Silos YOUNG	259.089.016	-11.508.432	247.580.584	0	0	247.580.584	8.170.471	-362.923	7.807.548	0	1.011.676	8.819.224	0	93.365.071
Silos - Otros (CONUBER)	110.640.464	-4.914.520	105.725.943	0	0	105.725.943	46.428.040	-2.062.279	44.365.761	0	692.605	45.058.365	0	96.906.719
Galpones	59.890.632	-2.660.272	57.230.360	0	0	57.230.360	31.682.972	-1.407.321	30.275.651	0	262.132	30.537.783	0	12.171.994
Instalaciones	34.030.322	-1.511.587	32.518.735	10.288.344	0	42.807.079	222.449.708	-9.880.957	212.568.752	0	11.950.644	224.519.396	0	108.471.171
Equipamiento Industrial	343.805.634	-15.271.445	328.534.188	2.456.378	0	330.990.567	49.411.018	-2.194.780	47.216.239	0	2.485.711	49.711.950	0	19.924.047
Maquinarias	69.022.833	-3.085.914	65.936.919	3.679.078	0	69.635.997	32.777.639	-1.455.944	31.321.694	0	143.386	31.465.081	0	397.033
Vehiculos	33.289.710	-1.477.802	31.919.908	70.205	0	31.862.113	2.712.555	-120.489	2.592.067	0	0	2.592.067	0	3.844.226
Camiones	2.712.555	-120.489	2.592.067	0	0	2.592.067	122.475.410	-5.662.309	121.813.101	510.237	590.937	121.883.802	0	794.822
Muebles y Utiles	131.618.056	-5.846.321	125.771.735	476.529	510.237	125.738.028	19.524.883	-867.273	18.657.610	19.900	601.608	19.239.318	0	3.844.226
Equipamiento Informatico	20.607.316	-915.353	19.691.963	382.077	19.900	20.034.140	770.489.132	-34.224.628	736.273.504	6.791.302	19.946.270	749.428.472	0	426.307.592
SUB TOTAL	1.217.171.014	-64.065.317	1.163.106.697	22.054.616	9.424.249	1.175.736.064	776.606.621	-34.485.916	742.109.706	6.791.302	20.108.372	755.426.776	0	426.307.592
INTANGIBLES														
Marcas	5.467.878	-242.877	5.225.002	0	0	5.225.002	4.596.472	-204.170	4.392.302	0	162.102	4.554.404	0	670.598
Royalties	1.511.017	-67.118	1.443.900	0	0	1.443.900	1.511.017	-67.118	1.443.900	0	0	1.443.900	0	0
SUB TOTAL	6.978.895	-309.994	6.668.901	0	0	6.668.901	6.107.489	-271.288	5.836.202	0	162.102	5.996.303	0	670.598
TOTAL	1.224.149.910	-64.375.311	1.169.774.599	22.054.616	9.424.249	1.182.404.965	776.606.621	-34.485.916	742.109.706	6.791.302	20.108.372	755.426.776	0	426.307.592

copagran.com.uy
copagran.uy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización de presunta documento
tiene como único objeto la identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 25 de un total de 36
Montevideo, ... de ... de 2024



CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2023 al 31 de Octubre de 2024 (Expresados en Pesos Uruguayos)

	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	VALORES DE ORIGEN			VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	AMORTIZACIONES		VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE
				ALTAS Y REVALUOS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO					DEL EJERCICIO	Importe		
BIENES DE USO														
Terreno	31.206.315	1.307.614	32.513.930	108.991	0	32.622.921	63.741.761	2.670.922	66.412.683	0	2.068.750	68.481.433	32.622.921	
Edificios y Mejoras	105.011.087	4.400.199	109.411.287	10.450.269	0	119.861.556	63.741.761	2.670.922	66.412.683	0	2.068.750	68.481.433	51.380.123	
Plantas de Silos														
YOUING	248.669.220	10.419.796	259.089.016	0	0	259.089.016	154.893.614	6.490.389	161.384.002	0	0	161.384.002	97.705.014	
Silos - Otros (CONUBER)	105.793.169	4.432.970	110.226.139	414.324	0	110.640.464	6.839.531	286.592	7.126.122	0	1.044.349	8.170.471	102.469.993	
Galpones	57.374.576	2.404.123	59.778.699	111.933	0	59.890.632	43.868.414	1.838.185	45.706.598	0	721.442	46.428.040	13.462.592	
Instalaciones	31.109.434	1.303.555	32.412.988	1.617.334	0	34.030.322	30.257.588	1.267.861	31.525.449	0	157.523	31.682.972	2.347.350	
Equipamiento Industrial	313.204.634	13.123.975	326.328.609	17.477.025	0	343.805.634	202.127.053	8.469.576	210.596.628	0	11.853.080	222.449.708	121.355.925	
Maquinarias	66.063.963	2.768.228	68.832.191	310.174	119.533	69.022.833	44.736.430	1.874.556	46.610.987	119.533	2.919.564	49.411.018	19.611.814	
Vehiculos	31.911.973	1.337.183	33.249.156	20.554	0	33.269.710	30.966.875	1.297.881	32.264.456	0	513.183	32.777.639	492.071	
Camiones	8.027.177	336.357	8.363.533	0	5.650.978	2.712.555	8.027.177	336.357	8.363.533	5.650.978	0	2.712.555	0	
Muebles y Utiles	125.253.801	5.248.414	130.502.215	1.115.841	0	131.618.056	121.833.071	5.105.078	126.938.149	0	537.262	127.475.410	4.142.646	
Equipamiento Informático	19.421.148	813.790	20.234.937	372.379	0	20.607.316	18.173.693	761.518	18.935.212	0	589.671	19.524.883	1.082.433	
SUB TOTAL	1.143.046.497	47.896.205	1.190.942.702	31.998.823	5.770.511	1.217.171.014	725.465.205	30.398.615	755.863.820	5.770.511	20.404.823	770.498.132	446.672.882	
INTANGIBLES														
Marcas	5.247.976	219.902	5.467.878	0	0	5.467.878	4.248.800	178.034	4.426.835	0	169.637	4.596.472	871.407	
Royalties	1.450.249	60.769	1.511.017	0	0	1.511.017	1.450.249	60.769	1.511.017	0	0	1.511.017	0	
SUB TOTAL	6.698.225	280.671	6.978.896	0	0	6.978.896	5.699.049	238.803	5.937.852	0	169.637	6.107.489	871.407	
TOTAL	1.149.744.722	48.176.875	1.197.921.597	31.998.823	5.770.511	1.224.149.910	731.164.254	30.637.418	761.801.672	5.770.511	20.574.460	776.605.621	447.544.288	

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto la identificación de los documentos y G. ABOGADOS

Documento Nº 26 de un total de 36
Montevideo, 16 de NOVIEMBRE de 2024

NOTA 8 - INVERSIONES DE LARGO PLAZO

8.1 - Inversiones en SILUR S.A.

8.1.1 – Antecedentes

Durante el año 1999 varias Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural del Litoral, (CADYL, CALAS, CALCE, CALOL, CALPA, CARLI, CALSAL, CCG, SFR RISSO, SOFOCA, SOFORUPA) nucleadas en el denominado “Consortio de Cooperativas Agrícolas”, resuelven realizar un diagnóstico profundo de la situación que les permitiera rever los lineamientos estratégicos y adecuarlos a los nuevos escenarios de competitividad que se procesaban en el país y la región. En ese sentido se elabora un Plan Estratégico cuyos objetivos principales contemplaban los siguientes items:

- 1- Mantenimiento del Nivel de Actividad
- 2- Refundar una nueva cooperativa integrada “COPAGRAN” de carácter Nacional.
- 3- Impulsar una importante capitalización de socios.
- 4- Solucionar el endeudamiento con el B.R.O.U.

En abril de 2004, en cumplimiento del artículo 119 de la ley 17.556, se firmó el convenio de transferencia de las Plantas de Silos.

El 17 de noviembre de 2004 las cooperativas antes mencionadas, salvo CALSAL, decidieron formalizar la fusión en la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), en base a Asambleas Extraordinarias que se realizaron en cada una de esas instituciones durante el año 2004 en todo el país. En dicha fecha se firmó el compromiso de fusión cuya publicación formal y oficial fue realizada a partir del 21 de enero de 2005.

Al 31 de agosto de 2023 y 2022 la integración de capital en Silos de Uruguay S.A. alcanzaba la suma de USD 8.914.771 según lo expresa el balance en moneda funcional Dólares Estadounidenses de la compañía a la fecha. Del monto establecido el 100% corresponde a acciones que son propiedad de las “cooperativas tenedoras de las Plantas de Silos” dado que los fondos fueron integrados por COPAGRAN y sus cooperativas antecesoras en Silos del Uruguay S.A.

8.1.2 - Reflejo de lo anterior en los estados financieros individuales.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, COPAGRAN expresa en su balance el valor patrimonial de las acciones que tiene en Silos del Uruguay en cumplimiento con lo establecido por el Decreto N° 538/09 del 30 de noviembre de 2009 y Decreto 372/15 del 30 de diciembre de 2015. Por decisión del Consejo de Administración se le asignó a cada entidad, hoy fusionada, su participación accionaria en base a la capacidad estática en toneladas de las Plantas de Silos.

A la firma del contrato definitivo de fusión, las acciones ordinarias y preferidas son propiedad de COPAGRAN y su valor patrimonial integra este capítulo, ascendiendo a USD 35.447.798. (valuando la inversión al Valor Patrimonial Proporcional de fecha 31 de octubre del 2025), mientras que al 31 de octubre del 2024 su V.P.P. era de USD 35.512.864, correspondiendo a lo dictaminado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

copagran.com.uy

📍📞📧 copagranuy

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto la identificación de los G. ASOCIADOS

Documento N° 22 de un total de 36
Montevideo, 6 de Marzo de 2024

8.2- Otras participaciones sociales

El saldo del rubro representa la participación en el capital social de Cooperativas Agrarias Federadas.

	31/10/2025	
	U\$S	\$
CAF	12,541	499,126

Con fecha 7 de diciembre de 2022, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do Turno declaró el Concurso Voluntario de Central Lanera Uruguay. Se designó como interventor a la Asociación Uruguaya de Peritos (A.U.PE.) y se convocó a la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 2023. Los acreedores tendrán 60 días desde la fecha de declaración de concurso para presentarse a verificar sus créditos.

NOTA 9 - DEUDAS COMERCIALES

9.1 Deudas con proveedores y productores

Se registran en este capítulo las deudas de la operativa comercial de las diferentes filiales, ya sea con proveedores de insumos agropecuarios para los diferentes planes de cultivos, proveedores de mercaderías varias para venta mostrador en las diferentes filiales o con los productores por la compra de frutos del país de las distintas cosechas, expresadas en Dólares Estadounidenses.

	31/10/2025	31/10/2024
Proveedores	20,931,456	19,324,533
Productores	4,383,997	6,786,561
TOTAL en USD	25,315,453	26,111,094

9.2 Documentos a pagar y Cheques diferidos a pagar

Las deudas conformadas y los cheques diferidos a pagar con vencimiento en el corto plazo se componen de la siguiente forma expresados en Dólares Estadounidenses:

	31/10/2025	31/10/2024
Documentos a pagar	8,247,918	7,091,492
Cheques Dif. A pagar	6,492,028	10,532,233
TOTAL en USD	14,739,946	17,062,725

9.3 Documentos a pagar largo plazo

	31/10/2025	31/10/2024
Documentos a pagar largo plazo	1,767,645	1,830,545
TOTAL en USD	1,767,645	1,830,545

NOTA 10 - DEUDAS FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

10.1 Endeudamiento con el B.R.O.U.

En abril de 2004, en cumplimiento del artículo 119 de la ley 17.556, se firmó un convenio de transferencia de las Plantas de Silos a sus actuales tenedoras (CADYL, CARLI, CALPA, CALOL, SFR RISSO, SOFORUPA, CALSAL). En representación de estas entidades se presentó Silos del Uruguay S.A. (SILUR S.A.) cuyo capital accionario nominativo corresponde a las cooperativas y sociedades de fomento antes mencionadas. Como precio de esta operación (Art.2ª de la ley 17.735) SILUR S.A. debe destinar un porcentaje de las capitalizaciones que deben realizar sus socios para el pago de adeudos al M.G.A.P. ante el B.R.O.U. para la construcción de las plantas de silos.

Por su parte las cooperativas y sociedades de fomento antes mencionadas, excepto CALSAL, conjuntamente con Central Cooperativa de Granos, SOFOCA y CALCE decidieron fusionarse en la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), quien registra en su activo la inversión en SILUR S.A.

El 8 de diciembre de 2004, se firma el acuerdo entre las cooperativas deudoras y el B.R.O.U., en donde se otorga la promesa de cesión de los créditos que dicha institución tiene ante las entidades miembros de Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN y garantías accesorias que se establezcan, a favor de "Silos del Uruguay S.A." (SILUR S.A.). El acuerdo exigía el cumplimiento de ciertas condiciones, entre otras, hipoteca de las plantas de silos y constitución de garantías solidarias a favor del B.R.O.U. que se efectuaron. Dicho acuerdo no prosperó por atrasos e incumplimiento de la conformidad con la cláusula undécima del contrato

Con fecha 3 de marzo de 2011 Republica Administradora de Fondos de Inversión S.A. (República AFISA) acordó la celebración de un nuevo convenio de pago con COPAGRAN.

El nuevo convenio establece las siguientes condiciones:

Garantías:

COPAGRAN se compromete a mantener las garantías vigentes y en las mismas condiciones que cuando se suscribió el anterior convenio, liberándose dichas garantías personales, solidarias y reales de acuerdo al cumplimiento del cronograma de pagos.

Importe a pagar:

La deuda convenida asciende a la suma de USD 20.800.000 más intereses.

Plazo y condiciones de pago:

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto la identificación de los documentos de los socios y G. ASOCIADOS

Documento N° 29 de un total de 36
Montevideo, 6 de Noviembre de 2016

Se establece como condición inicial el pago de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 01-01-2010 al 30-12-2010, y una entrega de USD 500.000 para cancelación de capital. Asimismo, se generan intereses compensatorios sobre saldos a partir del 1 de enero de 2011 aplicándose el valor de la tasa PRIME, actualizada al 1 de enero de cada año (tasa actual 3.25%) los que serán pagaderos trimestralmente venciendo la primera el 30-03-2011.

El saldo de USD 20.300.000 se financia en el plazo de veinte años, mediante el pago de cuarenta amortizaciones semestrales y consecutivas, con más los ingresos por colocaciones correspondientes, para lo cual se otorga un plazo de gracia de dos años, venciendo la primera cuota el 30 de diciembre de 2012.

De verificarse el puntual cumplimiento de la totalidad de los pagos previstos, el pago de amortizaciones que se realicen por fuera del cronograma serán potenciados en un veinte por ciento más del valor depositado, siempre y cuando su monto sea superior a USD 200.000. Además, se establece una Cláusula de Mejor Fortuna que se aplicará abonando un 15% sobre los resultados de cada ejercicio auditado a partir del cierre del Balance 31 de octubre de 2011, cuyo pago se considerará como amortización extraordinaria a los efectos que correspondan.

El Directorio de Republica Afisa por Nota de fecha 27 de julio de 2018, resolvió: "En el marco del convenio vigente celebrado el 3 de marzo de 2011, las cuotas de capital cuyos vencimientos corresponden a diciembre 2017, junio 2018, diciembre 2018 y junio 2019 cuyos montos sumados asciende a USD 1.968.722.16 se amortizará en porcentajes crecientes a partir de junio de 2018 hasta el final del cronograma original de la siguiente forma: año 2018 2%; año 2019 3; año 2020 4%; año 2021 5%; año 2022 6%; año 2023 7%; año 2024 8%; año 2025 9%; año 2026 10%; año 2027 10%; año 2028 11%; año 2029 12% y año 2030 13%. El resto de las condiciones del convenio vigente se mantenían incambiadas.

Adecuando el cronograma de amortización de la deuda a la resolución mencionada.

Con fecha 25/09/2019 se publica la Ley N° 19.817, donde en su único artículo, autoriza al Poder Ejecutivo a modificar las condiciones del endeudamiento a los efectos de regularizar el adeudo que mantienen las organizaciones de productores con el Plan Nacional de Silos, de acuerdo con lo establecido por el art.277 de la Ley N° 16.170 y sus modificativas.

Al COPAGRAN estar comprendido dentro de las condiciones en la normativa indicada, se continúa con las negociaciones que se venían llevando a cabo durante el ejercicio con los organismos pertinentes y es por ese motivo que permanecen incambiados los saldos de los rubros vinculados con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a fecha de cierre a espera de una Resolución definitiva sobre el particular.

El 4/02/2020 fue notificada a COPAGRAN la resolución del Directorio de República AFISA correspondiente a la fecha 24/01/2020, si bien no hace lugar a la solicitud presentada en nota del 26/11/2019, está dispuesta a refinanciar las cuotas de capital de las amortizaciones por un total de USD 3.617.435,47, por el periodo diciembre 2019 a junio 2022.

Saldo a amortizar: USD 300.000 en 6 cuotas semestrales de USD 50.000 cada una, pagadera la primera en diciembre 2019 hasta junio 2022.

Por el saldo de amortización de capital original, periodo diciembre 2019 a junio 2022 una vez deducido los USD 300.000, es decir, la suma de USD 3.317.434,47 deberá adicionarse a cada cuota semestral a partir de diciembre 2022 en 16 cuotas de USD 207.339,72 último vencimiento junio 2030.

Finalmente, de acuerdo al decreto de Poder Ejecutivo del 16 de febrero de 2023 se resuelve la modificación al Convenio de Capitalización suscrito originalmente el 27 de abril de 2004 con la firmas de COPAGRAN y SILUR en el cual el monto a reintegrar por dicha capitalización será actualizado a una tasa anual del 2.7% en lugar del 9.25% como estaba establecido originalmente en el Convenio, aplicándose dicha tasa con efecto retroactivo a la fecha de suscripción del convenio respecto a los bienes que a la fecha no hayan sido transferidos a sus tenedores legítimos con título habilitante que continúen con la explotación de silos, plantas de almacenaje así como los inmuebles en que se asientan los mismos de propiedad del Estado.

Con fecha 12 de junio de 2023, se modifica el literal d de la cláusula segunda del convenio suscrito el 27 de abril de 2004 respecto a la tasa del monto a reintegrar el cual ascenderá a 2,7% retroactiva anual sobre el saldo deudor de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

La modificación de la tasa de interés mencionada anteriormente se aplicará a exclusivamente a los silos, plantas de almacenaje, graneros y ex graneros oficiales, elevadores zonales, depósitos y equipos, así como los inmuebles en los que se asientan los mismos de propiedad del estado cuya titularidad no se ha transferido a sus tenedores legítimos.

El plazo para realizar la capitalización se establece en 180 días desde firmado el presente convenio.

10.2 OTRAS DEUDAS FINANCIERAS

Corresponde a deudas financieras por vales, warrants y conformes expresados en Dólares Estadounidenses:

Institución	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	U\$S
BANCARIOS			
BROU	290,000	11,983,928	12,273,928
BBVA BANCO - Montevideo	9,264,468		9,264,468
HSBC BANK - Montevideo	9,372,100	832,000	10,204,100
BANCO ITAU - Montevideo	2,516,120		2,516,120
SANTANDER	2,574,903		2,574,903
SCOTIABANK	5,111,604		5,111,604
BANQUE HERITAGE (Uruguay) S.A.	2,545,445		2,545,445
BANDES URUGUAY	1,460,000		1,460,000
TOTAL BANCARIOS 31-10-2025	33,134,639	12,815,928	45,950,567

copagran.com.uy





 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento tiene como único objeto la identificación de los socios y G. ASOCIADOS

Documento N° 31 de un total de 36
Montevideo, 6 de Marzo de 2023

NO BANCARIOS			
OIKO CREDIT	666,666	333,336	1,000,002
ANDE (Agencia Nacional de Desarrollo)		1,016,200	1,016,200
INACOOP (Inst.Nnal de Cooperativismo)		550,000	550,000
FIDEICOMISO Administración FONDES INACOOP	27,068	67,670	94,738
EMISIÓN DE O.N. PRIVADA		3,000,000	3,000,000
OTROS		3,603,199	3,603,199
TOTAL NO BANCARIOS 31-10-2025	693,734	8,570,405	9,264,139

(*) OIKOCREDIT

Con fecha 23 de diciembre de 2021 se firmó un vale con la firma OIKOCREDIT EDCS U.A. por un monto de USD 3.000.000 con una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 5.5% pagadero en 9 cuotas semestrales iguales, comenzando a abonar 12 meses luego del desembolso.

NOTA 11 - DEUDAS DIVERSAS

Se exponen en este rubro deudas por contratación de seguros. retenciones varias a pagar. deudas fiscales. sueldos. gastos varios a pagar y las provisiones por aguinaldo y salario vacacional.

NOTA 12 – PATRIMONIO

El Capital de la Cooperativa al 31 de octubre de 2025 asciende a USD 8.604.832, mismo saldo que al 31 de octubre de 2024.

Al 31 de octubre de 2025 el padrón social de la Cooperativa está compuesto por 643 socios activos.

Con fecha 25 de abril de 2025, la Asamblea de Socios aprueba por unanimidad destinar el resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2024 a resultados acumulados.

NOTA 13 - INGRESOS OPERATIVOS

Las ventas de cereales y oleaginosos valuadas en Dólares Estadounidenses, se distribuyen de la siguiente forma:

	31/10/2025	31/10/2024
TRIGO	29,878,525	39,974,135
CEBADA	17,426,801	21,141,549
SORGO	77,198	439,532
SOJA	82,131,481	71,973,157
MAIZ	7,593,428	11,445,184
COLZA Y OTROS	12,612,548	7,612,396
SEGUROS COLECTIVOS	1,039,218	1,338,189
TOTAL EN USD	150,759,199	153,924,143

NOTA 14 – SALDOS CON EMPRESAS VINCULADAS

Tal como se establece en Nota 10.1 al 31 de octubre de 2025 existe un único saldo con empresas vinculadas que se expone es el siguiente, en Dólares Estadounidenses y expresados en Pesos Uruguayos:

	31/10/2025		31/10/2024	
	USD	₺	USD	₺
SILUR S.A.	2,945,202	117,793,344	3,001,669	121,072,320

NOTA 15 – GARANTIAS OTORGADAS

Propiedad, planta y equipo y Bienes de Cambio que han sido otorgados en garantía:

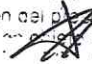
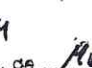
MUEBLES	PRENDA A FAVOR DE:	IMPORTE
Maquinaria y Equipos Paysandú	AFISA-B.R.O.U.	USD 54.000
Maquinaria Industrial Palmitas	AFISA-B.R.O.U.	USD 23.900
Maquinaria Agrícola Palmitas	AFISA-B.R.O.U.	USD 37.000
Maquinaria Agrícola Risso	AFISA-B.R.O.U.	USD 68.878
Maquinaria Industrial Risso	AFISA-B.R.O.U.	USD 14.525
Vehículos y Maquinaria Agrícola Young	AFISA-B.R.O.U.	USD 47.400
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291650596, Motor RS60152B602035H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656280, Motor RS60152B603596H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291655300, Motor RS60152B603438H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656283, Motor RS60152B603437H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656770, Motor RS60152B603643H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4275-4 Cabinado, Serie 4275632764, Motor RS60172B597713H	BBVA	USD 47.000

INMUEBLES	HIPOTECAS A FAVOR DE:	IMPORTE
Inmueble 6ª sección judicial de Colonia padrón 2098 –CARMELO	AFISA-B.R.O.U.	USD 286.000
Inmueble 11ª sección judicial de Colonia padrón 336 –OMBÚES DE LAVALLE	AFISA-B.R.O.U.	USD 52.000
Inmueble 11ª sección judicial de Colonia padrón 1281 –OMBÚES DE LAVALLE	AFISA-B.R.O.U.	USD 71.600
Inmueble 8ª sección judicial de Colonia padrones Nro. 68, 567, 1143 –NVA PALMIRA	AFISA-B.R.O.U.	USD 200.000
Inmueble 8ª sección judicial de Soriano padrón 1 – PALMITAS	AFISA-B.R.O.U.	USD 75.000
Inmueble 6ª sección judicial de Soriano padrón 251 – J.E.RODÓ	AFISA-B.R.O.U.	USD 78.000
Inmueble 6ª sección judicial de Soriano padrón 45 – RISSO	AFISA-B.R.O.U.	USD 71.800
Inmueble padrón 868/801 – MONTEVIDEO	AFISA-B.R.O.U.	USD 85.000
Inmueble ubicado en ciudad de YOUNG, RIO NEGRO, padrones Nº 401 y 405 de la 5a. sección catastral, con todas sus construcciones y mejoras.	OIKOCREDIT	USD 3.000.000
Inmueble padrón 404 de la 5a. sección catastral de RIO NEGRO, YOUNG, con todas sus construcciones y mejoras (ES EL TERRENO + LA PLANTA DE RACIONES)	HSBC Bank	USD 2.000.000
Inmueble padrón 714 de la 2da. sección catastral de RIO NEGRO, NUEVO BERLÍN con construcciones y mejoras.	BANDES URUGUAY	USD 1.500.000

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización del presente documento
tiene carácter de  y certificación
de .

Documento 34
Montevideo, 6 de Mayo de 2016

NOTA 16 - TRIBUTOS FISCALES

Con fecha 5 de marzo de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la solicitud de exoneración por la fusión de IRIC. IVA e Impuesto al Patrimonio. amparados en el art. 26 de la ley 16906.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007 COPAGRAN estaba exonerada por el artículo 48 del Capítulo X de la Ley 15.645 del 50% de todo gravamen, contribución, impuestos nacionales directos o indirectos de cualquier naturaleza. con excepción del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico Interno.

Según redacción dada por la Ley N° 18.083 del 27 de diciembre de 2006 (Ley de Reforma Tributaria) las sociedades cooperativas están exoneradas del 100% del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (I.R.A.E.) según lo expresa el Art. 52 lit R).

Por este motivo. a partir del ejercicio económico que se inició el 1 de noviembre de 2007, COPAGRAN está exonerada del 100% del I.R.A.E.

NOTA 17 – IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo a la Declaración Jurada del Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas y a lo descrito en la Nota 16 no corresponde ningún ajuste por este concepto.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

El 11 de diciembre de 2023 SILUR SA canceló la deuda actualizada por el Plan Nacional de Silos, que ascendía a U\$S 1.690.535. Con el pago de dicha deuda, se llega al hito de culminar la capitalización de las plantas de silos y graneros oficiales, por lo que se solicitó al MGAP la transferencia de propiedad de dichos activos.

En este proceso surge una deuda por el arrendamiento del galpón granelero de Young, monto que ascendía a \$ 13.414.845. El 22 de noviembre de 2024, se cancela dicha deuda.

El proyecto de ley de Presupuesto 2025, fue aprobado el 10 de octubre de este corriente año.

Artículo 245-Derogase el inciso segundo del artículo 2 de la Ley 17.735, de 5 de enero de 2004.

Situación Actual plantas silos:

Con fecha 25 de febrero de 2026, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) emitió una resolución autorizando la transferencia de titularidad a favor de Silos del Uruguay S.A. (SILUR S.A.) de la Planta de Silos de Agraciada y su inmueble (padrón N° 19.110, Colonia). El precio total de la operación se fijó en US159.706 (US 104.000 de valor base más US\$ 55.706 de intereses), tras haberse verificado el cumplimiento de las obligaciones del convenio de capitalización por parte de la sociedad

Por lo demás, el MGAP se encuentra abocado a autorizar las siguientes escrituras.

No existen otros hechos posteriores al 31 de octubre de 2025 que afecten significativamente la estructura patrimonial o el resultado del ejercicio de la empresa o que requiera revelarse.